

ratriz secretamente para hacer saber al marqués, si allí llegaba antes que la nueva Audiencia, que no entrase en México; pero este mandamiento lo habian divulgado los oidores que seguian desellando los despachos, como se lo descubrió (1) al marqués aquel comendador. En vista de esta orden, marchó el marqués á Tetzoco, ciudad vecina á México, desde donde dió parte á los oidores de la merced que el Emperador le habia hecho de la capitania general de aquel reino. Entretanto la gente mas principal de México iba y venia de Tetzoco para cortejar al marqués, lo que era motivo de que aquellos oidores concibieran tal odio contra éste, que sin poderse contener hacian gente y aprestaban la artilleria, y acaso esta pasion hubiera parado en una guerra civil, si el santo obispo Zumárraga no hubiera promediado (2). Desde allí escribió el marqués al Emperador escusándose de no haber esperado en Sevilla á la nueva Audiencia conforme al mandamiento de la Emperatriz; porque la necesidad lo habia compelido á darse antes á la vela: que llegado á la Nueva España habia hallado que sus bienes se habian vendido en almoneda, y que por lo mismo lo pasaba con estrechez, que le suplicaba á S. M. que diera orden de que el veedor Peralminde Chirinos volviera á México á responder á los cargos que se le hacian (3). En estos tiempos, por solicitud de Fr. Pedro de Gante, lego franciscano, flamenco ilustre por su humildad y amor de los Mexicanos, se instituyeron en México el colegio de Niñas, nobles, mestizas y caciques (4), y el hospital de S. Juan de Letrán que tuvo anexó un colegio de niños.

[1] Torquemada pág. 1.

[2] Herrera, Déc. 4. lib. 9. cap. 4.

[3] Alegre, Hist. de la provincia de México manuscrita.

[4] Este colegio es hoy el convento de la Concepcion de México.

SUMARIO DEL LIBRO TERCERO.

Llegan á México sin su presidente los nuevos oidores. Entre éstos, y el marqués del Valle nacen disensiones de que se valen los Mexicanos para sublevarse, pero son castigados. 2.º Con la llegada del presidente se comienzan á ejecutar los mandamientos de la Emperatriz. 3.º En México y en las demás ciudades se jura á la reina Doña Juana, á D. Carlos su hijo, á su nieto D. Felipe. La Audiencia pide al Emperador que envíe sacerdotes á aquel reino. 4.º Se impone á los Mexicanos un ligero tributo. 5.º Fuenleal se esmera en hermosear á México, y convoca una junta general. 6.º En ella se confirma la libertad de los Mexicanos. 7.º El marqués del Valle solicita de la Audiencia la causa de Matienzo y Delgadillo. Fuenleal pide á éste el privilegio del patronazgo que el Papa le habia concedido. Envia el marqués tres navios por el mar del Sur en demanda de nuevas tierras. 8.º Los encomenderos apelan al Emperador de lo proveido en la junta general, y para esto envian sus procuradores. 9.º El presidente y oidores informan al Emperador por su parte de los artificios de los encomenderos. 10. El marqués del Valle sale á descubrir nuevas tierras por el mar del Sur. Fuenleal provee que los Mexicanos aprendan la latinidad, y promueve la cria de la cochinilla. 11. Fuenleal hace dimision de la presidencia, y se envia de Virey á D. Antonio de Mendoza. 12. Instrucciones que se dan á éste para el buen gobierno. 13. Sentimiento de los Mexicanos con la ausencia de Fuenleal. Se alborota México con el descubrimiento de Quivira. Se envia á Torres á prender á Nuño de Guzman. 14. Manda el Emperador á publicar varias leyes á favor de los Mexicanos. 15. Vasco de Quiroga es nombrado primer obispo de Michoacán. Se pone imprenta en México, y se bate moneda. 16. Vuelve el marqués del Valle de Californias. 17. Mandamientos del Emperador. Nuño de Guzman va preso á México. 18. Contiene otros mandamientos del Emperador. 19. Se publican varias leyes para bien de la Nueva España. La pragmática de los vestidos se abroga. 20. Nacen desavenencias entre

Mendoza y el marqués del Valle sobre la conquista de Quivira. 21. Parte Mendoza á esta jornada. El marqués del Valle envia tres navíos á descubrir á aquella costa. 22. Se vuelve á la jornada de Quivira con fuerzas de mar y tierra. 23. El marqués del Valle casi despachado vá á España. Caza á la Mexicana para festejar á Mendoza. 24. Los Mexicanos botan á la laguna la moneda de cobre. El obispo Artiaga muere envenenado. 25. Alvarado vá á la guerra de Guadalaxara, y muere desgraciadamente. Se destruye Quauhtemalan. 26. Sigue la guerra de Guadalaxara: convoca Mendoza las ciudades: despacha dos expediciones navales, una á descubrir el término de la América, otra al Asia, á las islas de la Esperería, y sale de México con tropas. 27. Reduce Mendoza á los pueblos rebeldes, y vuelve á México sin prisioneros ni despojos. 28. En una junta que se tuvo en la córte se determinan varias cosas pertenecientes al gobierno de la Nueva España. 29. Se contienen varias leyes á favor de los indios. 30. Para la publicacion de estas leyes envía el Emperador á la Nueva España al visitador, licenciado Tello. 31. Se alteran los encomenderos con la llegada de Tello, y consiguen enviar al Emperador procuradores que supliquen de las leyes acordadas. 32. Consiguen aquellos procuradores el sobreseimiento de las leyes que eran perjudiciales á los intereses de los encomenderos, y que se les repartan las tierras realengas. 33. Mueren de peste ochocientos mil indios de la Nueva España. Se descubre en México una conjuracion de los negros, y los autores son castigados. 34. Se congregan en México los obispos de la Nueva España, y libran varias providencias favorables á los indios.



LIBRO TERCERO.

1531. 1. (1) **E**l 1º del año conforme á la costumbre, el noble ayuntamiento de México hizo alcaldes ordinarios á García Holguín, y á Pedro de los Rios: procuradores mayores á Cristobal del Barrio, y al regidor Francisco Orduña: menores, á Cristobal Ruiz, y á Anton Leon: alférez real, al alguacil mayor Diego Hernandez Proaño. El Rey dió dos plazas vacantes de regidores á Hernando Claviso, y á Juan de Mancilla (2). Al comenzar el presente año de 1531, arribaron á México sin el presidente Fuenleal, los cuatro oidores Quiroga, Maldonado, Cáinos y Salmeron. La causa de esto fué que llegados á altura de la Española, y esforzándose los pilotos para tomar algun puerto de aquella isla, jamás lo pudieron lograr por el terral que invariablemente soplabá; por lo cual temerosos de las vecindades del invierno enderezaron la próa á Veracruz. Se albergaron en las casas del marqués del Valle, y su primer cuidado fué poner mano en la ejecucion de los mandamientos de la Emperatriz; y siendo uno de los primeros el contarle al marqués del Valle en los pueblos que el Emperador le habia hecho merced los veinte y tres mil feudatarios, prontamente despacharon á aquellos feudos buen golpe de contadores y ministros. Pero en la ejecucion nacieron tantas dificultades, ya de los mismos vecinos, ya segun conjetura de los agentes del marqués, que la Audiencia por evitar acaso una guerra civil dió el corte de que el marqués tuviera como en depósito todas aquellas ciudades y pueblos, y si hallaba que habia en ellos mas de los vein-

[1] Lib. Capitular.
 [2] Herrera, Décad. 4. lib. 9. cap. 4.

te y tres mil vasallos, restituyera lealmente á la corona los tributos de los demás. Estas desavenencias entre aquellos agentes y Audiencia, no fueron tan ocultas que los Mexicanos las ignoraran, y hallándose éstos en aquella sazón despechados, no solo por las vejaciones del pasado gobierno, sino tambien por las de los encomenderos, que no alojaban en su porte inhumano, se creyeron que habia llegado el tiempo de sacudir el yugo de los Españoles (1); y como si esta voz hubiera pasado de unos en otros dieron sobre los que sin armas andaban por aquellas provincias, y en poco tiempo mataron al pie de doscientos. Hacian secretas juntas, y concertaban el modo de que todo el reino se rebelase, cuando esta noticia llegó á los oídos del obispo Zumárraga que luego la participó á la Audiencia. Esta, amedrentada del pensamiento de que aquellas naciones cargaran sobre los Españoles, se creyó perdida si no acudía al marqués del Valle para que las contuviera. Efectivamente, se le despacharon diputados á Tetzcoco, encargándole el gobierno de los indios, y el ejercicio de su empleo de capitán general. Movido de esta diputacion entró en México con un lucido acompañamiento. Pasado algun tiempo á la media noche se oyó en varios cuarteles de la ciudad gritar al arma, de que despavoridos los vecinos cada uno solo pensó en defenderse su casa. A la del general acudieron doscientos soldados de acaballo, con los cuales el marqués corrió por toda la ciudad, sin hallar rastro de aquel alboroto. En esta ocasion, ni la infantería ni los oidores acudieron á los que patrullaban por la ciudad. Se persuadieron todos que algunos malignos hicieron aquella pesada burla á los ciudadanos; pero la supieron hacer con tal secreto que nada se pudo averiguar. Entretanto el marqués del Valle hechas las pesquisas de los indios revoltosos, y de los que habian muerto á los Españoles inhumanamente, á unos hizo quemar vivos, á otros *aperrear* (2)

[1] *Torquemada p. 1. lib. 5. cap. 9.*

[2] *Aperrear, es decir, entregar á los indios á los perros feroces, cuando un Español tenía la punta de la cadena de que estaba atada la fiera; así los pintan en los mapas antiguos que hay en la librería de la Universidad, y he visto.*

y castigó á tantos que los dejó escarmentados, sosegada la tierra y los caminos seguros (1).

2. (2) Mientras que este escarmiento se ejecutaba, llegó á México el presidente de aquella Audiencia D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de la Española, y desde luego se mostró tan aficionado al Marqués, que hizo que se le diera satisfaccion de los disgustos pasados, y estando con él de acuerdo, proveía al gobierno de la N. E. en beneficio siempre de aquellos naturales. A los obispos y eclesiásticos, que tan gloriosamente trabajaban en la conversion de aquellos infieles, ayudó cuanto pudo. Hecho esto, puso mano á la residencia de Delgadillo, Matienzo, y Nuño de Guzmán; y constando del porte bárbaro con que éste habia administrado, no tanto aquella presidencia quanto la provincia de Panuco, en donde habia robado á aquellos pueblos quanto de precioso tenían, se suscitó la duda, si sería conveniente substituir otro sugeto que continuara la guerra con los Chichimecas; pero no ofreciéndosele otro que poner en su lugar, y juzgándose necesaria aquella guerra por la insolencia de aquella nacion, el acuerdo resolvió que siguiera Nuño, hasta que el tiempo proporcionara otra cosa; pero que de contado, así á él como á Delgadillo, Matienzo, y á todos sus parientes y amigos, se les quitáran los repartimientos que se habian apropiado, incorporándolos en la corona, y declarando á los naturales, que quedaban libres. Del mismo modo procedió la Audiencia con todos los que dejaban los encomenderos que morian sin sucesion. Esta franqueza con que se ponían en libertad á estos Mexicanos, desagradó mucho á los Españoles que estaban á la mira de estas vacantes. Agregóse á esto, que el nuevo gobierno hacia que se observara la pragmática de los vestidos, con lo cual despacháronse sobre ciento cincuenta de éstos (3), que se fueron con Nuño de Guzman á buscar fortuna, y *vivir á su modo*. Con éstos, y otros Españoles que acudieron á sus reales por estos tiempos, se fundó Guadalupe, cabeza hoy del reino de la N. Galicia, y que

[1] *Ubi solitudinem faciunt, pacem appellant,* (dijo Tácito).

[2] *Herrera, Décad. 4. lib. 9. cap. 14.*

[3] *Herrera, Descripción cap. 26.*

se le puso este nombre por llamarse así la patria de Nuño; y porque otros Españoles no se descarriaran con el ejemplo de éstos, aquella Audiencia envió muchas familias á la provincia de Xalisco, y costa del mar del Sur, á fundar poblaciones. Con este golpe de Españoles que salió de la capital, se consiguió mas quietud, y que abarataran los géneros de Europa, que estaban por las nubes.

3. (1) Tomadas estas providencias por aquel gobierno, pasó el presidente y Audiencia á las disposiciones para la ceremonia de la jura. Señalado el dia, concurrieron á las casas del presidente, la audiencia, ayuntamiento, tribunales, y todos los caballeros que habia en México. Desde allí se ordenó el paseo, que fué á la catedral, en donde su obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, cantada la misa, tomó la cruz del altar, y acompañado de aquella comitiva subió al tablado que se habia levantado en medio de la plaza mayor, en donde colocada la cruz, y dado el misal al presidente, éste juró, el primero, tocando con una mano el misal, y con la otra la cruz, „que guardaría á la Reina Doña Juana, á su hijo D. Carlos, y á su nieto D. Felipe la lealtad y fidelidad que como súbdito y vasallo natural, y de sus reinos, le debía, y obedecería y cumpliría sus mandamientos, y haria todo aquello que bueno y leal vasallo, celador de su servicio, debia hacer, y recibiría á sus ministros, criados y paniaguados en aquella tierra.” Despues hicieron el mismo juramento la audiencia, regimiento, &c. Con las mismas ceremonias se hizo esta funcion en las demás ciudades y villas, así de Españoles como de Indios. Cumplido este acto de reconocimiento de la Soberana, y de su hijo y nieto, entendió aquel acuerdo en hacer informaciones sobre las acusaciones que Nuño de Guzman, Delgadillo y Matienzo habian escrito al Emperador contra el obispo Zumárraga, y hallaron que aquel prelado era ejemplar, y por lo mismo que aquellas delaciones nacian del odio de aquellos ministros que le tenían, porque les iba á la mano en sus crueldades. Y para soldar las llagas que éstas habian abierto, procuró la Audiencia, que á los Mexicanos con los medios mas suaves se les

[1] Herrera, *Décad.* 4. lib. 9. cap. 4.

enseñaran las virtudes cristianas, y se promoviera la conversion de los que eran infieles; porque generalmente los pueblos de la N. E., como sucede por todo el mundo, si se tratan con humanidad, no solo dan oidos á la fé, sino que cada dia se les hace menos duro el yugo extranjero. Pero estos buenos deseos de la Audiencia eran por entonces infructuosos, por la suma escasez de sacerdotes, pues en el año que corría, apenas en toda la N. E. en donde se contaban á millares las poblaciones, habia sobre ciento, y así luego se escribió al Emperador manifestándole aquella necesidad, y previniéndolo, que el modo mas seguro de que los sacerdotes que fueran á aquel reino cogieran todo el fruto que prometia la capacidad y génio dócil de aquellas naciones, sería el mandar que todos les tuviesen veneracion, y que serian severamente castigados los que maltrataran de palabras, ó de obras, así á los sacerdotes como á los neófitos. Despues de esto, aquel acuerdo, conociendo que las desavenencias entre el sacerdocio y el imperio nacian comunmente de la proteccion que se daba á los retraídos, mandó que en las iglesias de los frailes no los admitieran.

4. En el mismo año la Audiencia formó aranceles, para que á todos constara de los derechos que se habian de pagar á los escribanos y relatores: reformó los excesos en los juegos, castigó á los blasfemos, y reprimió la licencia que en los gobiernos pasados se habian introducido. Ponía la misma suma cuidado en que el trato de los Españoles con los naturales fuera cristiano, y que todos gozaran los frutos de un suave gobierno. Para conseguir esto se publicaron dos leyes, la una, que toda vejacion hecha por los Españoles á los Indios de aquel reino, se castigaria irremisiblemente como un pecado público: la otra, que se ejecutaria la pena de muerte conforme el mandamiento del Emperador, contra los Españoles que hicieran á algun natural esclavo, ó lo herráran. Puesto este reparo á la avaricia y crueldad, y ganadas con esto las voluntades de los Indios (1), se les hizo saber el corto tributo que se les imponía anualmente, de pagar dos reales columnarios, ó la cuarta parte de una onza de plata en las mercaderías del país. Con lo

[1] Torquemada.

mismo debían acudir los que estaban en los repartimientos á sus encomenderos. De esta ley se excentaban los Mexicanos que vivían en la ciudad y sus arrabales, por el servicio personal que daban á las obras públicas; y para impedir el ócio á que son propensos, acaso por la constitucion de aquella parte del nuevo mundo, el presidente se valió de varios arbitrios para tenerlos ocupados (1). Hasta entónces en las poblaciones que se forman en las minas que en N. E. llaman *Reales*, todo se hacía según el capricho de los dueños de aquellas vetas; de esto nacían grandes inconvenientes, principalmente la suma licencia: para corregir estos abusos se hicieron ordenanzas. No contento Fuenleal con esto, deslindó los obispados de México y Tlaxcala, las ciudades, villas, y pueblos de la N. E. A los conquistadores que por la vicisitud de los tiempos lo pasaban con estrechéz, socorrió abundantemente. Por último, se mostró padre comun de los Mexicanos en la epidemia que este año se padeció de sarampion (2), enfermedad no conocida hasta entónces en aquel reino, que por el sarpuillido que salía al cutis, llamaron *zahuatopiton*. Para cura y regalo de los enfermos levantó hospitales, y cesada la epidemia hizo edificar otro, á semejanza del del marqués del Valle, para los naturales (3). En este tiempo, habiendo llegado á México el conquistador de Quauhtemalan Pedro de Alvarado, se reprodujeron contra él las acusaciones que antes se habían hecho á la Audiencia, de no haber pagado el quinto del botín de su conquista, y de haberse portado con aquellos naturales con inhumanidad. Se le citó á descargarse de estos dos puntos; pero atribuyendo (4) esto Alvarado á los malos oficios de Gonzalo de Salazar, como asegura el P. Reemesal en su historia de Chiapa y Quauhtemalan, lo desafió á fuér de caballero según los retos de Castilla, lo que entendido por la Audiencia le concedió volver á su gobierno. Mé parece mas verisimil que la diferencia haya sido entre un oidor y aquel conquistador, pues que consta que tres años atrás mandó el Emperador que sa-

[1] Herrera, Déc. 4. lib. 9. cap. 14.

[2] Gomara, Crón. de N. E. cap. 197.

[3] Herrera, Décad. 4. lib. 10. cap. 15.

[4] Remesal hist. de Chiapas, lib. 2. cap. 6.

liera de México el factor (1). Vuelto Alvarado á Quauhtemalan, hizo aprestar la escuadra que había hecho para el descubrimiento de las islas de la Especería, y publicó ir á la jornada del Perú, que ejecutó contraviniendo al mandamiento de la Audiencia de México. Acaso al tiempo en que se hacía la fundacion de Guadalajara entre los Chichimecas, ciento veinte leguas al Norueste (2) de México, en la serranía que llaman de los Zacatecas, Juan de Tolosa descubrió minas inagotables de plata, lo que atrajo á aquella parte muchos Españoles que en los tiempos venideros descubrieron otras venas, y poblaron aquellas tierras (3). Al mismo tiempo, por la diligencia del cacique mestizo otomite Fernando Tápia, se conquistó de los Chichimecas Querétaro (4), poblacion grande y célebre por su amenidad (5).

[1] Lib. 3. cap. 6.

[2] Villa Señor, p. 2. lib. 5. cap. 5.

[3] Villa Señor, p. 1. lib. 1. cap. 17.

[4] Conquista de Querétaro. Véase la coleccion del P. Fr. Manuel de la Vega. Es asunto digno de la historia: se halla en S. Francisco y archivo general de México.

[5] En 12 de Diciembre de este año de 1531, se verificó la Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe en Tepeyac de México. Las causas porque este suceso no se hizo tan público como debia, las he manifestado en la Diser-tacion que publiqué en el aniversario de su Aparicion cuando se celebró en 1831, y en el informe que extendí al Venerable Cabildo Eclesiástico de México, cuando me comisionó con el P. Ortigoza, provincial de S. Francisco, para que reconociese la mesa de uso del Sr. Zumárraga, sobre la cual extendió su capa ó tilma Juan Diego, y apartándola entonces de usos profanos, mandó pintar en ella la imágen de Guadalupe, que se venera en el crucero de al Iglesia de S. Francisco, como lo acredita la antigua ins-cripcion que tiene al reverso del cuadro. Mi informe corre impreso en la oficina de Valdés año de 1835.

Suplico á mis lectores, vuelvan la vista sobre la relacion que hace el P. Cavo de las ocurrencias desagradables del año de 1524 y éste: mediten un momento sobre el gran desórden en que se hallaba entonces México por parte de los gobernantes, y reflexionen que éstos no fueron en di-

1532. 5. En el siguiente año, los oficiales de policía fueron los alcaldes ordinarios Juan de la Torre, y Juan de Burgos: el procurador, Alonso de Avila: el Dr. Ojeda tenía el mismo empleo en la corte, y el mayordomo Alonso de la Serna. Con el paternal gobierno del presidente y oidores, México mudaba de aspecto; y no contándose

minucion, sino en aumento, llegando á tal punto, que como dice el Sr. Beristain, á los tres meses no cabales de la Aparicion, el Sr. obispo Zumárraga necesitó embarcarse para España para sincerarse ante Carlos V. de las calumnias con que lo habian abrumado los gobernantes de México. Yo pregunto: ¿Era esta sazón oportuna para instruir un proceso informativo de la Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe, y darle un carácter de publicidad á la presencia de un gobierno de todo punto desmoralizado, de un gobierno que se burlaba de la religion, de un gobierno que se rió de las censuras eclesiásticas que entonces eran altamente temidas, aunque se les intimaron por tres veces por el Vicario apostólico Fr. Martin de Valencia, y viéndolas desatendidas fulminó entredicho, y se salió en procesion á Tlaxcala, abandonando á México con todos sus frailes, y cuando regresó y se presentaron á recibir la absolucion se portaron en este acto con irreverencia, vomitando muchos dicterios contra los frailes, con grande escándalo de los buenos cristianos....? Es claro que no, y no lo es menos que por causa de estas turbulencias que crecieron de dia en dia, no pudo el Sr. Zumárraga, ni debió en conciencia hacer público un hecho que solo le habria traído el ódio y la rechísta de los gobernantes. El que escandalosamente quebranta los mandamientos del decálogo, roba, asesina, y sin temor traspasa los preceptos principales de la religion no está para oír ni creer milagros; la prudencia dicta que en tales circunstancias se eche punto á negocios de esta naturaleza, y que solo pertenecen á la piedad, y no al dógma para no poner en ridículo la religion. Hé aquí, la solucion total á ese argumento negativo, con que se ha pretendido alucinar á los incautos para que no crean piadosamente la Aparicion Guadalupeana, que por muchos modos está perfectamente comprobada. Remítome á las pruebas que de esto presenté en mi citado informe.

sino solos once años desde su conquista, parecía ya una ciudad de Europa que por largo tiempo habia gozado de la tranquilidad. Los naturales insensiblemente se despojaban de sus costumbres, y adoptaban las de sus conquistadores. En este estado se hallaba la ciudad, cuando Fuenleal, que se extremaba en decorarla, hizo de piedra las fuentes de los arrabales, que hasta entonces eran de vigas. En la parte de la ciudad que llaman *Tenochtilán*, trazó y dió la última mano, cegando un lago, é hizo una hermosa plaza en donde se tuvieran los mercados de los naturales que llaman *tianguiztli*. Aumentó las aguas de la ciudad conduciendo por Tlatelolco una nueva vena, en que expendió menos de lo tasado por los alarifes, y de que proveyó á los edificios públicos y plazas con hermosas fuentes. Promovió la cría de ganados, las fábricas de paños y demás tejidos de lana de que ya abundaba la tierra, y la cultura del lino y cáñamo. Envió veinte y dos leguas al Oriente de México una colonia que llamaron *Puebla de los Angeles*, y que en el siglo siguiente compitió en gente con la capital. Abrió caminos, y puso ventas. En estos trabajos ocupó á los Mexicanos, de que se adquirió la gloria de que lo miráran como á padre comun (1). Pero nada de esto ensalza tanto el gobierno de aquel presidente, cuanto lo que trabajó en la disposicion de las aguas, montes, y pastos que los Españoles dueños de los ganados se querian apropiar, y en la propiedad de los Indios: puntos ambos de la mayor importancia, y así recomendados de la piedad del Emperador y de la Emperatriz. Tocante al primero, decidió que fueran comunes: en órden

Tambien es muy notable como lo acredita el texto de la historia, que espero lean con atencion los escritos que impugnan el milagro de la Aparicion Guadalupeana, que en la parroquia antigua del Santuario se halló haciendo una escavacion, un fragmento de tabla de un colateral viejo con todos los caracteres de una rancia antigüedad, que dice: Aquí fué sepultado Juan Diego. Este fragmento precioso se conserva entre vidrieras en la Sala Capitular de la Colegiata, con certificacion al reverso del Canónigo D. Juan Alarcon, que fué el que lo descubrió, á quien conocí y respeté por sus distinguidas virtudes.

[1] Herrera, Déc. 5. lib. 2. cap. 8.